



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3930**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe lo siguiente:

1. Cuál es la situación en que se encuentra la resolución del conflicto generado por la Municipalidad y el Honorable Concejo Municipal, al adjudicar supuestamente un mismo predio a dos instituciones.
2. Cuáles son las alternativas de solución de dicho conflicto, siendo que el transcurso del tiempo empeora la situación existente, ya que por un lado existe un Contrato de Comodato firmado el 10 de febrero de 1.999 a favor de la Asociación Presbítero Luis Victoriano Dusso "Levántate y Anda", denominada La Casa de los Pobres, por el cual se le adjudica en comodato por diez (10) años un predio determinado. Es una fracción de terreno propiedad municipal, ubicada al oeste de la manzana Nº 6.046, entre las calles Gorostiaga al norte, Lavaisse al sur, Azopardo al este y la Avda. de Circunvalación al oeste. El destino del uso del terreno es como Salón Multiuso para ancianos. En vista a este Comodato la Asociación comodataria realizó importantes mejoras y además instaló una serie de actividades y proyectos que tienen en cuenta un espacio físico amplio, como ser deportes varios y huertas comunitarias. Asimismo se edificó en parte del terreno particular la sede de la Asociación, siendo imperiosa la necesidad del predio asignado.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **3930**

Y por otro lado, una Ordenanza por la que se dona a la Asociación Civil Club Hípico, el mismo predio o parte del mismo predio, que hace que se desnaturalice el espacio cedido.

3. La absurda cuestión planteada requiere de una rápida solución, conforme a los proyectos a mediano y largo plazo que tienen las instituciones involucradas.

SALA DE SESIONES, 20 de marzo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal